



EDICTO

DR. CRISTOBAL CHRISTIANSEN MARTELO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA PROFERIDA DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

Radicado:	08-001-33-33-013-2008-00181-01-CH
Medio de control:	GRUPO
Demandante:	COMERCIANTES Y TRABAJADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIOS UBICADOS EN LA CALLE MURILLO ENTRE CARRERAS 21 Y 18.
Demandado:	TRANSMETRO S.A.
Fecha Sentencia:	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE 2021

[VER SENTENCIA](#)

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M. DEL DÍA VEINTICINCO (25) DE ENERO DE 2022.

EL SECRETARIO


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL